

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 237

## AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

**CVE-2016-9867** *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en Alceda.*

Por doña María Isabel Gutiérrez Ibáñez, ha presentado en este Ayuntamiento "solicitud de autorización para construcción en suelo rústico de una vivienda unifamiliar aislada de una planta de 15 metros de largo por 2,80 metros de ancho con una superficie total de 42 m2 con cubierta a un agua" en la parcela con referencia catastral 39026A006000060000KY en el pueblo de Alceda.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 3 de noviembre de 2016.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

[2016/9867](#)